

LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXI.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Viernes 30 de Julio de 1880.

Precios de insercion.—Anuncios a medio real linea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real linea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6 133

Parte Oficial.

Dia 26.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gobernacion.—Reales órdenes de 26 de Junio resolviendo el expediente sobre anulacion de varios artículos de las ordenanzas municipales de Villarrubia de los Ojos (Ciudad-Real), en el sentido de que vuelvan, á informe de la diputacion para que el gobernador resuelva desestimando por extemporáneo el recurso de D. Pedro Manzanares contra una providencia del gobernador de Málaga sobre adquisicion de terrenos de la huerta del Mollnillo para vía pública; desestimando tambien el de D. Manuel Maestre Gonzalez, contra una providencia del gobernador de Leon sobre venta de un terreno en Oreja de Sajambre, y desestimando asimismo el de D. Tomás Guaps y otros vecinos de Valencia contra una providencia del gobernador sobre el ensanche de la calle de Caballeros.

ELECCIONES

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES.

IV.

Decuanto hemos dicho en anteriores artículos debiera deducirse que las elecciones para diputados provinciales no habian de tener absolutamente carácter político; porque, si las atribuciones de esos Cuerpos son esencialmente administrativas, el bien público exige que permanezcan extraños á las luchas de los partidos; además, el orden verdadero, que consiste en la coordinacion y armonía de todas las funciones sociales, reclama que no sean absorbidas y supeditadas

las que pertenecen á las corporaciones económico-administrativas por otras esferas y por otros órganos del poder, pues en que cada uno de los que constituyen el cuerpo social ejerza sus propias y naturales facultades en relacion con los demás, pero con la independencia que es menester para que su accion sea eficaz y sus resultados fecundos, es en lo que consiste la verdadera y racional descentralizacion y no en atribuir á cada autoridad electiva ó delegada del Gobierno la suma y conjunto de todo el poder, como aconteció en las satrapías en que estaban divididos los antiguos imperios asiáticos, de que todavia nos dan ejemplo Turquía y otros Estados mahometanos, y de que se conservaron tantos rastros en el antiguo régimen, bajo el cual los reales acuerdos y los corregidores ejercian al mismo tiempo el poder judicial, el administrativo y hasta tenian atribuciones verdaderamente militares.

Pero no obstante lo que la ciencia y el bien de los pueblos aconsejan en esta materia, la verdad es que las corporaciones municipales y provinciales tienen en España cada vez mas carácter político, y la culpa de esta verdadera aberracion es de los Gobiernos, habiéndola agravado el actual hasta un punto de que dificilmente podrá pasarse. Sabido es que el Ministerio ó sus delegados, los gobernadores de provincia, no solo influyen en las candidaturas de los concejales y de los diputados provinciales, sino que nadie ignora que se forman en los despachos de aquellas autoridades; y despues de formarse se

ponen al servicio de los que las constituyen y se emplean para su triunfo todos los medios, tan eficaces y poderosos, con que la administracion cuenta en una organizacion política en que las atribuciones del poder ejecutivo son tantas y tales, que tiene aprisionados como en una red de mallas de acero, á todos y cada uno de los que forman el cuerpo electoral.

Esta intervencion del Gobierno y de sus delegados es la verdadera causa del mal que todos lamentamos, de la falta de espíritu y vida en el cuerpo electoral, y como este es el elemento no principal, si no que puede decirse que único de nuestro sistema político, esa confesion equivale á declarar ese sistema muerto y reducido á un vano fantasma, siendo lo que en realidad existe un verdadero y absoluto despotismo ministerial, mil veces peor é infinitamente mas caro que el que ejercian los reyes bajo el antiguo régimen.

Y la verdad es que en España constituimos hoy una escepcion única en esta materia, por que en ninguna nacion del occidente pasa nada parecido á lo que entre nosotros ocurre; no hay para qué hablar de Inglaterra, en donde hace cerca de un siglo que se estirpó, casi por completo, la llaga de la corrupcion política que en pasadas épocas hizo tambien allí sus estragos: hoy no existe en la Gran Bretaña nadie que imagine siquiera la posibilidad de emplear los resortes del Gobierno en beneficio de un partido, ya se trate de las elecciones de la parroquia (*vestrys*), ya de las de los miembros del Parlamento.

En Francia la opinion tiene una gran movilidad, pero desde que desaparecieron los *prefectos de puños* de tiempo del imperio, esa opinion se manifiesta tal como es, *estraviada* ó *sentada*, lo mismo en las elecciones municipales que en las de consejeros de departamento ó en las de diputados y senadores. En Italia, las últimas elecciones han sido un ejemplo de libertad, de que en gran parte se han aprovechado los conservadores que ya habian obtenido un resultado notable en la misma Roma al elegirse su ayuntamiento, y hasta el vecino reino de Portugal nos da, en esta parte, lecciones que debieran aprovecharnos.

Es preciso declararlo con entera franqueza, si se quiere poner remedio á la atonía del cuerpo electoral, síntoma alarmantísimo de nuestro estado político, lo primero que debe hacerse es que el Gobierno se encierre en una completa y absoluta abstencion en cuanto á las elecciones se refiere, pero especialmente, y obrando en esto hasta con escrúpulo, cuando se trate de elecciones municipales ó provinciales, sin que se alegue para hacer lo contrario el argumento especioso de que al fin el Gobierno pertenece á un partido y es su representacion mas alta; pues si esto es cierto bajo algunos aspectos, no hay nada mas peligroso, ni que pueda llegar á ser mas mortífero, que la existencia de Gobiernos de partido que dividen las naciones en bandos irreconciliables, y las constituyen en una situacion de verdadera guerra civil. No; el Gobierno, ó mejor dicho el Estado,

— 6 —

del jurado que resultó compuesto de moderados, sin clericales ni liberales, procediéndose en seguida á dar lectura del acta de acusacion que conviene reproducamos; aunque no íntegra por su mucha extension y por lo conocido de ciertos puntos, pero si sus partes principales.

Despues de relatar el robo, pasa á explicar cómo concibió D. Carlos las sospechas contra Boet, en los siguientes términos:

«Desde Milan se trasladó el príncipe con su séquito, compuesto de José Suelves, vizconde de Monserrat, y del general Boet á Turin y luego á París. Ya durante el viaje empezó el príncipe á sospechar de Boet por su insistencia en hablar del robo del Toison y por sus repetidas preguntas sobre si podrian ser ó no conocidos los brillantes, caso de que se vendieren.

»Decia tambien á D. Carlos que casi debia alegrarse de la pérdida del Toison, porque era motivo de que todo el mundo se ocupara de él.

»Pero mas que todo esto, lo que alarmó verdaderamente al príncipe fué la resolucion tomada de improviso por Boet el dia 23 de Diciembre de marchar á Bayona á visitar á su familia. Sospechó entonces que él fuese el ladrón del Toison y que fuese á Bayona para venderlo. Entonces D. Carlos por medio de sus dependientes, se dirigió á una agencia particular de policia para proporcionarse un agente hábil; hizo que este conociera á Boet y lo mandó salir en el mismo tren en que aquel marchaba á Bayona.

»Este plan resultó bueno, pues por él se descubrió la venta de los diamantes.

»En efecto, el agente consiguió descubrir que su esposa y su suegra habian vendido en aquella ciudad desde el 2 de Enero al 9 de Febrero de 1878 cuaren-

— 7 —

ta y cinco brillantes de la insignia del Toison de Oro, cuyas noticias fueron puestas en conocimiento de las autoridades de orden de D. Carlos, por el vizconde de Monserrat en carta fecha 12 del referido mes de Febrero. En virtud de ese descubrimiento y á fuerza de repetidas instancias del príncipe, Boet se decidió á devolverle algunos otros brillantes mas entre los cuales se encuentran dos de un tamaño extraordinario. Faltan, sin embargo, otros que valen 10.000 liras, segun aproximada tasacion hecha sobre la base de una fotografia del Toison.

»El general Boet no niega que ha vendido por medio de su esposa algunos brillantes y que ha tenido en su poder los demás, pero se dice víctima de una innoble intriga de D. Carlos, asegurando que este simuló el robo, y añadiendo en su defensa lo siguiente:

»D. Carlos necesitaba dinero con urgencia, y desde que estuvo en Venecia habia concebido el propósito de vender el Toison para proporcionárselo; pero como la venta de aquella preciosa alhaja, recuerdo de familia, no hubiera podido por menos de disgustar profundamente á su esposa y á sus demás parientes, pensó en simular un robo. Boet, que se resistió en un principio á esa farsa, concluyó por transigir en vista de la insistencia del príncipe, y se prestó á ayudarle en su empresa. La preciosa joya le fué entregada con el encargo de desmontarla y vender las piedras. El robo se fingió en Milan, y para hacer mejor las cosas se denunció á los tribunales.

»El acta de acusacion dice que Boet no ha probado la verdad de sus asertos, y por tanto que él debe ser considerado como el ladrón, toda vez que lo único que ha probado y confesado es que se le halló en posesion del Toison y que vendió algunos de sus dia-

es el órgano del derecho, y ante el derecho no hay, no debe haber, escepcion de partidos ni de personas.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 26 de Julio de 1880.

No debe insistirse en preguntar á qué altura de rigor nos encontramos. Los cronistas del baile de la casa de Cañónigos, celebrado á petición de las señoras de la aristocracia, cuentan los mil primores y fantasías con que el ingenio de D. Antonio supo transformar en un instante la tristeza de los claustros y la severa austeridad del edificio en un eden indescriptible. Brilló allí el presidente en la plenitud de su gentileza y con toda la magia de sus atractivos diplomáticos. Bugallal mirábase conmovido girar y mas girar entre el vertiginoso torbellino de los bailarines, y daba mil gracias al cielo por haberle inclinado á seguir las corrientes de un hombre tan extraordinario. Hacíanle coro los de la situación, invitados á la fiesta, y solo se escuchaban himnos de gratitud y frases de enternecimiento dirigidos al ser monumental que ha de regir eternamente, y Dios mediante, los destinos de todos los que se dedican á la carrera de Terpsicore. El triunfo de D. Antonio ha aterrado á los fusionistas: ellos, doctores en el arte de bailar, han sido eclipsados por completo con tal nueva gracia descubierta al presidente su contrario. Y este es otro motivo que les obligue á bailar cuesta arriba por diferenciarse siquiera en algo del que baila á lo cangrejo.

Decir, que en esta fiesta tratóse de política seria profanacion villana y caso afrentoso. Ni la mas ligera nubecilla empañó el tranquilo horizonte en que mecieronse las esperanzas del ilustre presidente. Hablar de asuntos tristes, de los terremotos del archipiélago filipino, por ejemplo, hubiera sido descortesía para con las damas y agravio inferido á las dulces ilusiones de los galanes. Debio ocurrirse á D. Antonio en aquellos instantes de ventura cierto dicho de Piron, que no es del caso precisar en caracteres legibles.

Las impresiones de Bugallal tras de esta fiesta no son para contadas: baste con saber que en el primer baile parecido que haya, será tan competente en la materia que ni el mismo Romero le ganará en la contradanza. Viéronse anoche ambos, tras de sus disidencias epistolares, y como el ministro de la Gobernacion habia comido en la venta de los mosquitos, acogió el saludo de su

colega ministerial, mas amoscado de lo que era de creer. Don Antonio terció ingeniosamente en el debate y el consejo preliminar de hoy celebrado bajo la presidencia del rey terminó sin bajas personales. El telégrafo nos dice que en el último ha ocurrido, y como a electricidad se ha la tambien fiscalizada por el gobierno, no refiere pormenores ni señala desavenencias. El consejo ha durado dos horas, tiempo harto breve, para terminar el despacho de as mil y una cuestiones que habian de resolverse. Sábese que el Sr. Cos-Gayon ha recogido de la firma del monarca, cincuenta decretos de carácter personal, divididos proporcionalmente entre cesantías y nombramientos. No se citan nombres; pero inútil es decir que los altos empleados de Hacienda beben los vientos y revuelven influencias y andan en un pié como las grullas. Tambien se ha discutido acerca de las pretensiones del general Primo de Rivera, fundadas en las catástrofes ocurridas en el archipiélago: el consejo ha acordado en este punto acceder á sus peticiones, aunque ya he indicado que los ministros no creen de tanta gravedad aquellos hechos cual los pinta el jefe superior del archipiélago. Tambien se ha firmado el decreto restableciendo los arts. 6.º y 9.º de la ley de ascensos del ejército del año de 1866, que derogó Martínez Campos, y por los que se conceden de cada tres vacantes, dos ascensos y una al reemplazo. Otra multitud de disposiciones se han firmado referentes al personal de los diferentes departamentos ministeriales y del cuarto militar del rey, terminando la entrevista con otorgar la presidencia del consejo de agricultura al mas ilustre de todos los nacidos: al Sr. Conde de Toreno.

Suyo

X.

Noticias Generales.

Madrid 25.

Leemos en el «Diario de Barcelona»: «Ayer al medio día tuvo lugar una repugnante escena en el mismo centro de la ciudad, que no podemos menos de lamentar. Un sujeto vestido decentemente llegó á la calle de la Librería perseguido por varias personas que daban voces para que lo detuviesen, apostrofándole como ladrón. Un caballero le impidió que lograra ponerse en salvo y la gente que se hallaba en aquel sitio la emprendió á puñetazos con el acusado, quien corrió bastante peligro, atendida la excitacion de ánimos de parte del público, que en semejantes casos, no nos cansaremos de repetir, debe limitarse

á auxiliar á los agentes de la autoridad y no tratar de dar un día de luto á una poblacion culta como la nuestra. Luego de haber sido maniatado el presunto ladrón seguido de la multitud allí reunida, los municipales de punto que habian procurado atenuar los porrazos que se le daban, lo condujeron á la Casa de la Ciudad no sin que en mitad del camino un jóven con blusa intentara dar de plano en la cabeza del sujeto con un fuerte baston de otra persona que se hallaba en el sitio de la ocurrencia. Algunas muchachas de la vecindad que presenciaron tan triste espectáculo, tuvieron que ser auxiliadas por haberse desmayado.

Aún cuando en semejantes casos es difícil la accion de los agentes de la autoridad, creemos que esta debe darles órdenes muy terminantes para que procuren en casos análogos detener no solo al acusado de ladrón sino tambien al que se atreve á pasar con él á vias de hecho. El público sensato debería apoyar decididamente en esta empresa á los agentes de la autoridad y nos parece que no habia de ser difícil conseguir de este modo que no se repitiesen escenas como la de ayer que afortunadamente no tuvo las consecuencias que podia haber producido.

Al detenido, segun noticias de la Alcaldia, se le acusaba de robo de una maleta en las inmediaciones de Santa Maria del Mar.»

Una agraciada jóven de 18 años, registrada en los libros de higiene de Valencia, se arrojó ó cayó anteayer desde un piso tercero de una casa de la calle de la Timoneda, muriendo en el acto.

Cármen, así se llamaba, estaba comiendo en su pequeño cuchitril un plato de arroz al horno, ó concibió el proyecto de suicidarse ó intentó huir amenazada de algo que ella creeria peligroso; el caso es que la mitad próximamente del arroz quedaba todavia en la cazuela, y sobre la mesa veíanse aun pedazos de pan y algunas frutas.

Un colega de la localidad oyó decir si la muchacha se asustó por la presencia de uno de los dependientes de la seccion de higiene que iba á cobrarle la contribucion ó á imponerle algun castigo, y si intentó escapar saltando al terradito vecino con tan mala fortuna, que pagó con su vida el no satisfecho deseo.

Al arrojarse á la calle y al escapar, llevaba en sus manos las tres llaves de las puertas de la casa.

Cuando hacia próximamente una hora que estaba el cadáver en medio de la calle, se presentó el padraastro de la

victima, y cayó desmayado al reconocer á la hija de su esposa.

Leemos en La Opinion de Tarragona, que el gobierno ha reconocido al cabecilla carlista Piñol (a) Panera los grados que ganó en la campaña.

En el camino de Algemesí á Alcira ha sido asesinado un revendedor de frutas, cuyo cadáver presentaba diez y siete heridas de hoz y de cuchillo. Están presos dos vecinos de Alcira.

Gacetillas.

El cobrador del estipendio que abonan los que se sientan en las sillas del paseo, el popular Indio, ha tenido una conferencia con nosotros y nos ha expuesto la necesidad de que llamemos la atencion de los concurrentes al mencionado paseo las noches de música, á fin de que no ocupen ni embarguen más sillas que aquellas en que tomen asiento, pues con el pretexto de que están pagadas las que se ponen delante para colocar los piés, le originan al Indio graves disgustos, controversias y discusiones con los tenedores de las sillas, con los que las reclaman para ocuparlas, con los municipales, con el empresario y con el lucero del alba.

El Indio establece el principio de economía política y social, de que nadie puede monopolizar el uso de objetos que son de servicio general, para satisfacer sus placeres egoistas, y no es justo ni equitativo que se queden sin poder tomar asiento muchos de los concurrentes al paseo, porque haya unas cuantas familias ó personas que necesiten triple número de sillas que las que en realidad les son precisas; unas para colocar los piés, otras para el sombrero y otras para recostarse en actitud artística.

Supongamos que hubiera un ser tan escéntrico que una noche de música abonase el importe de la totalidad de todas las sillas ¿se le podria permitir? De ninguna manera. La autoridad intervendría en la cuestion y saldria á la defensa del bienestar del mayor número lesionado por un particular.

Ampliando el ejemplo, si hubiese un hombre tan poderoso que comprase sus propiedades á todos los terratenientes de España, para cultivar flores ó dedicarlas á colos de caza ¿toleraria el Gobierno de la nacion? Claro es que no.

Pudiera, á juicio del Indio, permitirse la plantacion de parras ó de vides, pero nunca dedicar los terrenos de pan llevar ni los olivares ó fincas de igual indole, á satisfacer un capricho de un banquero que redundase en perjuicio de la generalidad de los habitantes de todo un país.

Creemos que el público se convencerá de las poderosas razones que el Indio aduce en pró de su tesis y cesará el abuso que lamenta, pues le obliga á sostener

mantes. Se extiende el acta rebatiendo lo del robo simulado, y añade:

Tal supuesto no es mas que una maliciosa invencion. ¿Qué pruebas ha presentado Boet en su apoyo? Ha exhibido cuatro pedacitos de papel recortados: en el primero se lee la palabra tenas, en el segundo sin capuchas y la de todos y en Madrid en el tercero y cuarto. El acusado afirma que los cuatro son de puño y letra de D. Carlos y que se los mandó para significarle, segun convenio verbal entre ellos, que vendiera los brillantes.

» Afirma que las determinaciones definitivas para la venta de estas piedras se tomaron por él y D. Carlos en la tarde del 23 de Diciembre de 1877 en el café Riche de París. Segun lo convenido en aquella entrevista, Boet, antes de vender los brillantes, debería esperar las órdenes de D. Carlos, quien para no comprometerse, se las daria con las palabras convencionales tenas y as, que significaria vender, y no ten-gasos, que indicaria que dejase el Toison á su esposa y se volviera á París. Él debia contestar con las palabras Recu y brulé.

» Marchó á Bayona el 24 de Diciembre de 1877, donde permaneció hasta el 19 de Enero de 1878, en que fué expulsado de aquella ciudad por motivos políticos, refugiándose entonces en el castillo de Langages, en la Alta Garona, donde vivia el marqués de Benitez de Avila. Desde este último punto pretende haber escrito á D. Carlos, que entonces se encontraba en Londres, pidiéndole instrucciones y dinero y diciéndole que le parecia mas prudente el envio de este que la venta de los brillantes en Bayona.

» No es necesario decir que D. Carlos niega en absoluto haber recibido esa carta y otras semejantes.

legitimista de París, en El Siglo Futuro de Madrid y en El Correo Catalán de Barcelona.

En estas circunstancias se hallaba el proceso, al abrirse los debates ante el jurado de Milan el día 22 de junio último, y de los cuales no hemos dado cuenta diaria á los lectores, aparte las noticias telegráficas, porque siendo tantos los testigos, tantos los incidentes y tan enmarañado como largo el proceso, iba á perder su interés á los ojos del lector cuando no á fatigarle. Hoy, aun cuando no terminado, puede ofrecer un cuadro casi completo que fije el interés del lector y le permita formar opinion en un asunto que si no es una fotografia del carlismo, lo es de su jefe y de algunos de sus agitadores.

La acusacion.

Al comenzar los debates el citado día 22, la sala de los Asises de Milan se hallaba completamente ocupada por un público que no era el que suele asistir á las vistas de procesos sangrientos, eran espectadores especiales llamados por lo singular del proceso, caballeros, hombres serios, aristócratas, y señoras. Todos los periódicos de Italia y gran número de los mas importantes de Europa se hallaban allí representados.

A las diez y cuarto fué introducido el acusado Boet. Es un hombre de mediana estatura, vestido con elegancia severa. Frente despejada, cabello castaño, rostro ovalado, ojos azules y vivos, bigote grande unido á una gran perilla que le llega hasta el pecho, complexion recia y aire militar.

Despues de sentarse el tribunal y dirigir al acusado las preguntas generales, se procedió á la eleccion



Fotografía Universal.

Gran Establecimiento de D. José García Ayola. Fotógrafo de la Real Cámara de SS. MM. y premiado en la Exposición.

GRANADA, CARRERA DE GENIL, 29, Y EN ALMERIA, SOLO POR LA TEMPORADA DE BAÑOS, PASEO DEL PRINCIPE, 37.

Grandes adelantos y perfección en los trabajos, nuevos aparatos instantáneos para hacer los retratos de niños.

PRECIOS.

Seis retratos en tarjeta de visita, bien sean en busto ó cuerpo entero, con esmalte y relieve, 60 rs.

Seis id. id. en carta victoria, 80 reales.

Seis id. id. carta álbum ó americana, 100 rs.

Nuevo sistema llamado Fantasia.

En tarjeta de visita, la media docena en distintos colores, 80 rs.

En carta victoria, la media docena, idem, 100 rs.

En carta álbum ó americana, la media docena id. id., 120 rs.

Los demás tamaños como ampliaciones, reproducciones, grupos, iluminaciones, retratos á domicilio y de niños á precios convencionales.

Todos los días de 8 de la mañana á 6 de la tarde.

SUBASTA.

El día 4 del próximo Agosto se subastarán los minerales de todas clases correspondientes al partido de la mina «VENUS AMANTE» de sierra Almagre, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la calle de los Reyes Católicos, núm. 3, redacción de la CRÓNICA MERIDIONAL.

Las proposiciones se recibirán en pliegos cerrados hasta las dos de la tarde del citado día 4.

Almería 22 de Julio de 1880.—El Presidente accidental, Francisco Rueda Lopez.

VENTA.

Se hace de 120 toneladas de carbon de piedra para máquinas de vapor á precio módico.—Muestras á 7 reales el quintal.

Darán razon calle Pescadores, 10.

SOCIEDAD ESPECIAL MINERA

LA FÉ DE LOS AMIGOS,

sita en sierra de Gador, paraje Cañada de la Ermita, término de Presidio.

De conformidad con lo que previene el acta del contrato de arrendamiento de esta mina, con José Benavente Rodriguez, vecino de Berja, fecha once del corriente, se publica este anuncio para que llegue á conocimiento de los que no la hayan aun firmado y de los que se encuentren ausentes de esta capital; advirtiéndoles que se les concede un plazo hasta fines del próximo Agosto, para que puedan dirigirse á esta Presidencia, manifestando si desean ser interesados en dicho arrendamiento con igual participación que la que tengan en propiedad; en la inteligencia que pasado dicho plazo, no tendrán derecho á reclamación de ninguna especie.

Almería 16 de Julio de 1880.—El Presidente, Juan de Torres Pujazon.

ACADEMIA PREPARATORIA

para carreras especiales civiles y militares,

A CARGO DE

D. Juan Pié y D. José Cavanillas, Ingenieros de Minas y D. Juan Capella, auxiliar facultativo de Minas.

CALLE DE LOPE DE VEGA, FRENTE A LA CALLE DE LA FUENTE.

Horas de despacho de 8 á 12 de la mañana.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

continuas disputas con gentes que se figuran que tienen derecho á ocupar todas las sillas que les dé la gana, si por ellas satisfacen los dos cuartos de ordenanza, aunque vean, como nosotros hemos visto muchas noches, vagar de aquí para allá varias señoras y señoritas sin encontrar una silla, mientras algun caballero, marido ó papa con bastantes afinidades con los zulus, acapara, monopoliza y rellena media docena de sillas para que su cónyuge y las niñas no pongan los tacones de las botas en el vil pavimento.

Tal es en resumen y en sucinta síntesis el fondo de los argumentos del Indio, además de que en el pliego de condiciones existe la de que no podrán retenerse mas sillas que aquella en que uno coloque sus blancas ó morenas posaderas.

Ha fallecido en el Hospital una pobre muger llamada Carmen Rodríguez, conocida por la Carabinera, á quien las turbas de granujas y gentes bárbaras acosaban por las calles de nuestra ciudad como si fuese una fiera. Ya que los pillastres se han quedado sin esa víctima de su crueldad, ahora la han tomado con un desdichado viejo al que conseguirán volver loco furioso, siendo lo mas reprehensible que algunos individuos que por su trage parecen y se tendrán por personas decentes, contribuyen á aumentar el número de los martirizadores de ese infeliz anciano.

Rogamos al Sr. Alcalde y al Sr. Gobernador den las oportunas órdenes á los dependientes de su autoridad á fin de que estos protejan á ese desgraciado contra los desmanes de tanto estúpido, de tanto bárbaro y de tanto canalla como andan sueltos por esas calles cuando debieran estar atados á un pesebre.

Que los destierren.—Creerán ustedes que hasta en los terrados se construyen albergues para ese cuadrúpedo del que nada se desperdicia? Abuso es y no pequeño la tolerancia de permitir en esta época del año que dentro de la población permanezcan tales seres irracionales, pero eso de ascenderlos desde el corral á la azotea, nos parece una reforma que no se atrevería á proponer ni aun la misma sociedad protectora de los animales.

Rogamos á D. Juan de Oña que no se duerma y que nos dé pruebas de aquella beneficiosa actividad que le distinguía en los cuatro años primeros de su mando; en esta segunda etapa vemos á Su Señoría muy perezoso y aletargado y es necesario sacudir ese sopor, aglarse, hacer algo y dejar en pos de sí una huella luminosa como recuerdo de su administración.

El abuso que le denunciamos puede darle motivo para dictar un bando enérgico disponiendo el destierro fuera del casco de la población de esos sabrosos seres, cuya estancia dentro de la ciudad es un peligro para la salud pública.

Robo.—Segun se dice, la casa en que habita en esta ciudad D. Joaquin Acuña, ha sido robada, aprovechando los ladrones la circunstancia de encontrarse la familia ausente en uno de los pueblos inmediatos á esta capital.

Inmediatamente que tuvo conocimiento del hecho se personó en el lugar del suceso el Sr. Juez de primera instancia que ha empezado á instruir las primeras diligencias.

Los autores..... no han sido habidos.

Hoy hace siete años que fué bombardeada esta población por las fragatas insurrectas *Almansa* y *Victoria*, al mando del general D. Juan Contreras, que por este hecho fué exonerado de su cargo y al que hoy se le han devuelto todos sus honores, títulos y condecoraciones, se le han pagado sus atrasos y se le ha dado la cruz pensionada de San Hermenegildo.

También están indultados los generales Ferrer y Pierrard.

Tenemos el gusto de llamar la atención de nuestros lectores sobre el anuncio inserto en la tercera plana, referente á la instalación en esta capital de un centro preparatorio para todas las carreras, á cuyo frente se encuentran dos ilustrados Ingenieros de minas.

El establecimiento de esta Academia ha venido á llenar un vacío que hace tiempo se sentía en Almería y estamos seguros de que ha de reportar grandes ventajas á la población por la facilidad y la economía con que pueden prepararse los jóvenes para cualquier carrera, evitándose los crecidos gastos y el sin número de percances que se les originan en las grandes capitales.

También encontrarán en ella los alumnos de este Instituto, repastos de la mayor parte de las asignaturas del Bachillerato.

Damos, pues, la enhorabuena al público y á los fundadores á quienes auguramos un brillante porvenir en vista del número de alumnos con que cuentan en los pocos días transcurridos desde la instalación de este centro de instrucción.

E. P. D.—Ha fallecido en la corte D. Francisco Cantillo, gobernador que fué de varias provincias y corresponsal que ha sido de este periódico.

Acompañamos á su apreciable familia en su justo dolor.

Toros.—El próximo domingo 1.º de

Agosto, se efectuará en la plaza de toros de esta capital una gran corrida de toros de muerte, oriundos de Sierra Cazorla y en la que tomarán parte los diestros Tomás Monge (a) *Pala* y Felipe Navarro (a) *Chiclanero*, acompañados de sus lucidas cuadrillas de banderilleros.

Los espadas matarán y banderillarán en competencia, poniendo el Monge banderillas al quiebro en la silla, y Felipe Navarro dará el salto de la garrocha á los toros que su condicion lo permitan.

A los piés de V. señora.

—Hola! venerable viejo.

¿Qué le trae por aquí?

—Pues, nada, aquello del pleito.

Usted ha de venirse á buenas;

Aquí es preciso un arreglo.

—Sabe usted mas que una rata.

Pero ha llegado á un extremo

El asunto, que yo juzgo

Difícil cualquier convenio.

—No sea esté tan testaruda,

Hija, no diga usted eso,

Para usted ha salido el Sol.

—Se me nubió hace ya tiempo

Tengo sesenta y dos años

Y como un sorbete el pecho,

—Usted pierde la ocasion,

Mire usted que son doscientos

Duretes, un capital

Que lo coloca usted á rédito

De dos reales por duro

Y tiene para el puchero

Y para pagar la casa

Y comprarse un traje nuevo.

—Yo le hablaré á mi letrado

Que es hombre de mucho ingenio

El cual me aconsejará

Lo que debo hacer en esto.

—Señora, no haga tal cosa;

Porque entonces nos perdemos.

Escuche usted mis palabras;

Atienda usted mis consejos.

Yo le traeré á usted enseguida

Estendido el documento;

Usted stampa la firma,

Yo le entrego á usted el dinero

Y aquí no ha pasado nada.

—Dispense usted, caballero,

Pero yo no faltó nunca

A lo que una vez ofrezco.

Puede usted tomar la puerta.

—¿Cómo, señora! No creo...

—Sepa usted que se ha engañado;

Y que si en el mundo hay ciego

Y personas que transijen

Por un puñado de perros

De esos que corren ahora

Y que valen cinco céntimos,

Yo tengo mucha vergüenza,

Y todos los días confieso,

Y tengo temor de Dios,

Y odio á todos los perversos,

Deje usted que venga el fallo

Y ya nos entenderemos.

Con que vaya usted al jinojo

Que para ganar los pleitos

Se combate frente á frentej

Y no por tan bajos medios.

Leemos en un periódico de

Milán:

«Una respetable persona de dicha ciudad ha estado á punto de parecer envenenada por medio de un cigarro puro. Parece que al cabo de algunos momentos de haberlo encendido, se halló mareado hasta el punto de tenerse que meter en cama, y viendo la familia que los remedios usuales y caseros no bastaban á hacerle cesar las náuseas, se llamó á un médico que calificó al punto de grave el estado del enfermo, lo que como es natural, alarmó á la familia. En efecto, no habia para menos, ya que examinado el cigarro puro en cuestion, se vió que lo era muy poco, pues se encontró dentro cuidadosamente envuelto un escorpion, cuyo veneno se tragó el fumador.

Esto que en Italia es raro, en España hubiera pasado como si tal cosa. ¡Aquí que nos fumamos hasta la vena!

A solicitarlos.—Estando vacantes los escaños de Institucion y Canjajar, se pone en conocimiento del público, por medio del Boletín Oficial de esta provincia, para que las personas á quienes pueda convenirles, presenten sus licencias y hojas de servicio en la Administración económica de esta provincia en el término de quince días, á contar desde el día 23 del presente mes.

Las Reinas coronadas.—Las señoras á quienes la naturaleza ha dotado con coronas de abundantes y lustrosas trenzas tienen derecho á este título. Pero hay miles de cabezas femeninas suficientemente cubiertas de cabellos, que requieren asistencia artificial para hermostrarlas. Las fibras aunque numerosas pueden estar secas, ásperas, i elásticas, y difíciles de manejar; requieren una preparación que las haga flexibles, que mejore su textura, y las adapte para hacer trenzas, rizos, ó bucles. Este fragante y delicioso artículo á un tiempo emoliente y fecundante conocido en todas partes, el TÓNICO ORIENTAL, es la única preparación necesaria. No solamente promueve el crecimiento, y conserva el calor del pelo, sino que le imparte una sedosa, rara y exquisita flexibilidad.—323.

Pérdida.—La persona que se hubiese encontrado una licencia del ejército á nombre de José Perez Garcia, que se le ha perdido al interesado en la mañana del Jueves 29 del corriente mes, en el si-

tio llamado de los callejones de Huerca, se servirá entregarla en la Administración de este periódico y se le agradecerá.

Traslado.—El establecimiento de zapateria de D. Vicente Brunet, situado frente al de los Sres. Veraguas y Gimenez, se ha trasladado á la calle de las Tiendas junto á la papelería del Alcoyano.

Efeméride.—30 de Julio de 1566.—Creación del archivo de Simancas.

PLOMOS.

El Linares ha recibido el siguiente telegrama:

«Londres 24 Julio 3'17 tarde.

Linares 24 id., 5'10 id.

El mercado firme,

Plomo inglés. L. 15-15-0

Español sin plata. 15-10-0

Idem id. con plata. 15- 5-0

Plata. P. 52 7/8

James and Shakespeare.

RECAUDACION EN LOS FIELATOS EN EL DIA 27.

Prs. Cts.

Fielato del Puerto.

Recaudacion por consumos. 109'24

Idem por arbitrios. 00'46

Fielato de Granada.

Recaudacion por consumos. 85'86

Idem por arbitrios. 19'28

Barrio-Alto.

Recaudacion por consumos. 48'72

Idem por arbitrios. 3'57

Fielato Central y Depósito. 8 44

Fielato del Sol.

Recaudacion por consumos. 19'30

Idem por arbitrios. 2'12

Matadero.

Por carnes. 110 40

Totales. 407 39

Almería 27 de Julio de 1880.—El Alcalde, Oña.—El Visitador, Andrés Alonso.

DIRECCION ESPECIAL DE

Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 28 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Halijax, bergantin goleta americano John Mc. Dermotte.

De Garrucha, balandra española Juanita.

De Garrucha, pailebot español Manzanares.

De Garrucha, balandra id, San Jose y Amistad.

Además 2 laudes.

DESPACHADOS.

Para Garrucha, bergantin italiano Duc Amicci.

Además 3 laudes.

VENTA.

Se hace de una casa de planta baja, en esta ciudad, calle de Pizarro núm. 2, la cual tiene agua y tres naves. Darán razon en la referida casa.

SE VENDE UNA CASA DE DOS

pisos, situada en esta ciudad calle de San Pedro, núm. 1.

Las personas que deseen tratar de su ajuste, podrán entenderse con Don José Lopez, empleado en la Administración de correos.

15, ALMEDINA, 15.

Acudir y vereis que los ramilletes y fuentes de todas clases, y en particular las tortadas de almendra, cuya exquisita elaboracion es nueva en esta capital y que tanta aceptación han tenido del público, las confecciona y elabora con sumo gusto y primor, Mariano Odena primer oficial que fué de la confitería Sevillana; operario que por su gran inteligencia en dicho ramo puede competir con los mas aventajados maestros teniendo una completa confianza de que quedarán sumamente complacidas cuantas personas le honren con sus encargos en los días de Santos.

Así mismo encontrarán en dicho establecimiento, un buen surtido de toda clase de dulces y pastas á precios económicos; y por las noches los ricos merengues helados de fresa, cosa muy exquisita.

CLÍNICA OFTALMOLÓGICA MÉDICO-

del doctor USON.—Recibe las los días de 8 á 12 de la mañana en el hotel Tortosa.

DIARIO DE AVISOS.

REALIZACION
GRAN ALMACEN
 DE
CUADROS, ESTAMPAS Y MUEBLES DE REGILLA
16. TIENDAS, 16
MANUEL RUEDA.
 El mas surtido y mas barato.

LA CENTRAL.

Compañía Francesa de Seguros à prima fija, contra incendios, el Rayo, la Explosion del Gas y de los aparatos de Vapor.

Autorizada por decretos de 12 de Agosto de 1863 y 17 de Diciembre de 1864.

Esta acreditada Compañía asegura toda clase de edificios, muebles, mercancías, cereales y espartos, etc., à primas ventajosas para los asegurados.

Para mas informes, dirijáanse à la Agente general en Almería y toda su provincia, D. Adalberto Ruiz, Alvarez de Castro, 5.

Exposition Universelle 1878 Médaille d'Or. Croix de Chevalier
 LAS MAS GRANDES RECOMPENSAS

GOTAS CONCENTRADAS
E. COUDRAY

PERFUMES NUEVOS PARA EL PAÑUELO. — Estos Perfumes reducidos à un pequeño volumen son mucho mas suaves en el pañuelo que todos los otros conocidos hasta ahora.

ARTICULOS RECOMENDADOS:
PERFUMERIA A LA LACTEINA Recomendada por las Celebridades medicas
AGUA DIVINA llamada agua de salud.
OLEOCOME para la hermosura de los cabellos.

SE VENDEN EN LA FÁBRICA: PARIS, 13, rue d'Enghien, 13, PARIS
 depósitos en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de España y ambas Américas.

AVISO IMPORTANTISIMO.

A LOS SRES. FUMADORES

Se recomienda encarecidamente à todo fumador amigo de su salud, de pedir siempre y exigir en todas partes el *higiénico y sin rival*

PAPEL DE ALQUITRAN NORUEGO.

fabricado por los Sres. **JOSÉ BARDOU É HIJOS** de Perpiñan, únicos premiados en la Exposicion Universal de París (1855), premiados con 8 Medallas de Oro, Plata y Bronce, en las Exposiciones de Teulosa, Burdeos, Troyes, Nimes, Marseille, Nantes, Perpiñan, etc., y por último agraciados en la recien Exposicion de París (1878) con la *Gran Medalla de Bronce*, el mas alto premio concedido à la industria de apel dep fumar (cl. 10.ª seccion 2.ª)

De venta en todos los establecimientos y estancos.

Depósito general en toda la provincia de Almería, casa de D. José de Góngora.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosa admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerías.

ARCA DE NOÉ.

En este establecimiento, situado en la calle de las Tiendas, se venden los eficaces polvos para matar moscas. Tambien se ha recibido la acreditada **DINAMITA**,

MECHAS y CAPSULAS para la misma, espendiéndose à precios sumamente arreglados.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES MONTADA AL VAPOR DE

LUIS Y COMPAÑIA.

San Sebastian, (Guipúzcoa.)

En competencia con todas las fábricas de España, tanto en baratura como en calidades.

Precios desde 4 rs. libra à 12 inclusive, los hay preparados à la vainilla segun el gusto Francés.

Tapiocas del Brasil, Richelieu y à la Crema, à precios económicos.

Café excelente desde 6 rs. libra hasta 10 y 16 que son Puerto-Rico y Moka tuperior.

Cajitas de Napolitanos à la vainilla y à la canela, y las mismas con cremas à 12 rs. libra.

Representante en Almería y su provincia D. Eugenio Duimovich, calle de Mendez Nuñez, núm. 24.

NO HAY MAS LITOGRAFIA EN ALMERIA QUE LA DE H. NAVARRO DE VERA.

Plaza de la Glorieta.

Se hacen en dicho establecimiento toda clase de trabajos; tarjetas, facturas, membretes, etc., tan baratos y perfectos como en las principales capitales de España. Pidáanse precios y hallarán la verdad.

FARMACIA DE VIVAS PEREZ.

AGUAS MINERALES NATURALES DE VICHY

Pastillas de sales estraidas de estas aguas contra las afecciones de estómago, riñones, mal de piedra, gota y diabètes.

Aguas naturales de Ems, de Panticosa, de la Puda de Monserrat, de Loeches, de Marmolejo, de Santa Agueda y otras.

MAREO.

Crema de cloral de Duchamp.

Segun la opinion de los Dres. Bordier, Boulagne y Giraldés publicada en el «Diario de Terapéutica» y Dr. Pritchard de Inglaterra, este medicamento agradable, cómodo, eficaz y fácil de administrar, es un verdadero específico para precaverse del mareo con éxito en los viajes por mar.

Depósito en Almería, Farmacia de Santo Domingo, del Licenciado Vivas Perez.

GRANDES TALLERES DE MUEBLES.

Calle Real núm. 7.

Antes de comprar muebles en almonedas visite el público estos talleres donde se construyen toda clase de **camas, mesas, sillas, lavabos, otomanas, etc.**, etc. y se convencerán que puede comprarse en esta casa **mejor y mas barato** que en parte alguna con 2.000 ó 5.000 reales.

Esta casa se encarga de remitir muebles à la provincia, con buenos embalages.

JUAN GALLURT,

Cintas, sedas y comestibles

Gran surtido de pastas, azúcares superiores, café Puerto-Rico y caracolillo, chocolates de **La Colonial** y otra infinidad de artículos.

2, Mariana, 2.

ALMACEN DE FERRETERIA, FRANCISCO SANCHEZ.

Calle de Granada, núm. 47.

Herramientas para carreteras, minas y agricultura.—Vigas de hierro y columnas fundidas.—Cajas para caudales, básculas, romanas, herraje y clavos para toda clase de caballerías.

Además se construyen ventanas y balcones para edificios.

ÓBENA.

BIZCOCHOS DE REIMS.

Esmerada elaboracion y únicos para el chocolate.—84 bizcochos, 8 rs., ó sea una libra.—Se expenden Almedina, 15.

HOTEL TORTOSA.—RESTAURANT,

pastelería, fiambres.—Se sirven almuerzos y comidas.—Magníficas habitaciones en el sitio mas céntrico de la capital.

Paseo del Principe, D. Alfonso.

Gran depósito de Sanguijue-

las Africanas casa del Cirujano Practicante D. José Paniagua Ferrer, calle de Trajano, núm. 4.

Donde se espenden al por mayor y menor à precios sumamente baratos.

FABRICA DE TEGIDOS DE HILO Y ALGODON DE

JOSE MEGÍAS, CALLE DEL CALVARIO.

Patenes, mezclas, pañuelos, terlices, manteles, toallas, servilletas, plugasteles, crehuelas, cañamazo, lonas para alpargatas y toldos de carros.—Despacho, Tiendas, 21, tienda del Gallo, Almería.

NUEVO SURTIDO DE

Corsés elegantes y cómodos, acaba de recibir la Villa de Madrid tienda del Guante.

CROMÚRGICA DEL CABELLO.

Tintura progresiva para el cabello y la barba, de rápidos y seguros efectos.

Seis ú ocho aplicaciones à lo mas,

son suficientes para que el pelo recobre su primitivo y natural color, quedando suave, flexible y lustroso; no queda por lo tanto rigidez ni aspereza, y el cuero cabelludo, no solamente no se daña lo mas mínimo, con el uso de la **CROMÚRGICA**, sino que por el contrario, hace desaparecer las caspas y erupciones herpéticas, que son las mas veces las principales causas de las calvicies prematuras.—No es necesario para el uso de la *Cromúrgica*, desengrasar, lavar ni preparar el pelo antes ni despues de su aplicacion.—Despues de seco el pelo, no mancha la ropa ni la piel, y puede igualmente lavarse y humedecerse.

Todas estas circunstancias, no las ha reunido hasta ahora ningun cosmético.

Farmacia de Vivas Perez.

VENTA.

En el vecino pueblo de Roquetas se vende una casa de planta baja, moderna construccion, en sitio céntrico, calle de San José. Para mas informes en Roquetas D. José Lopez Gallardo y en esta capital en la redaccion de este periódico.

LOS DOCE APOSTOLES.

Establecimiento de vinos, aguardientes, espíritus y licores de todas clases del Reino y extrangeros de

JUAN CASASAYAS.

4. BERMUDEZ 4.

En dicho establecimiento se acaba de recibir el legítimo salchichon de Vich, ginebra de Holanda, y el tan renombrado vino del Priorato para mesa, todo à precios sumamente baratos.

4. BERMUDEZ 4.

EMILIO FLORIDO.

Acreditada confitería del MALAGUENO.—Se sirven ramilletes, fuentes y platos riquísimos para los dias de santos. Cuenta con oficiales de primera. Variedad en bizcochos y toda clase de dulces; buenas conservas; taller anchuroso y limpio.—Sirve à provincias pedidos para bautizos y bodas, 10 por 100 de rebaja en cada arroba.

Calle del Santo Cristo.—Al lado del Señor del Portal.

MAQUINA MINERVA.

Jaime Casasayas, calle de las Tiendas, 35.

Gran máquina titulada **Minerva**, donde se pueden hacer facturas económicas, circulares, memorandums, targetones mortuorios y toda clase de membretes en negro ó en color, à precios nunca vistos.

Gran fabricacion en saquillos para el comercio, de todos tamaños, à precios de Málaga y Sevilla.

Libros talonarios de recibos de inquilinatos para 10 años, al precio de 10 rs. uno.

LAS FILIPINAS.

Acudid que se acaban.—Géneros de alta novedad.—Lienzos finos de Bélgica ó Inglaterra, batistas francesas, infinidad de dibujos en cretonas, lana superiores, variedad en sedas, cortinas elegantes, portiers y otros muchos artículos de fábricas nacionales y extrangeras.

LAS FILIPINAS.

Esquina à la calle de Florida-Blanca.

VAPORES -SEGOVIA, CUADRA Y COMP.ª

LAFFITTE, LUIS DE CUADRA, VARGAS, SEGOVIA, GUADIANA Y GUADALETE.

Salen todos los domingos para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella, y todos los juéves para Málaga, Cádiz y Sevilla. Consignatario, Sra. Viuda de Francisco de Padilla, Principe, 4.

DIAZ HERMANOS,

PLAZAJED BILBAO NUM. 1.

ANTIGUA PUERTA DE PURCHENA.

En su establecimiento de sombrereria encontrarán sus muchos favorecedores un gran surtido de sombreros de todas clases para hombre, señora, niñas y niños propios de la estacion.

Se confeccionan à la medida y se hacen encargos directamente à Madrid y Paris.